ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA, ubicado en Provincia Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia El Sagrario, Calle Luis Cabezas Borja 2-64 y Pedro Moncayo, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentajes
Fuentes Pita Edisson Fernando	3.300,00	3.300,00	33%
Christian Eduardo Puedmag Calderon	3.300,00	3.300,00	33%
Diego Patricio Muñoz Checa	3.400,00	3.4000,00	34%
TOTAL	**10.000,00**	**10.000,00**	**100%**

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el Sr. Cristian Eduardo Puedmag; y, en calidad de secretario el señor Fernando Patricio Muñoz Flores.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2015.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2015.
3. Destino de las Utilidades de la Compañía del ejercicio económico 2015.

El presidente pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía Sr. Fernando Patricio Muñoz Flores manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el diez de julio al treinta y uno de diciembre del año 2.015. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día,** que dice**:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2015. El presidente convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2015, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÌA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015, Se manifiesta que se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos y se ha determinado la utilidad líquida contable que asciende a la cantidad de USD. 1066,43 La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2015 se acumule en la respectiva cuenta.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.

Fernando Patricio Muñoz Flores
Gerente – Secretario de la Junta

Christian Eduardo Puedmag Calderon
Socio – Presidente de la Junta

Edisson Fernando Fuentes Pita
Socio

Diego Patricio Muñoz Checa
Socio